



**MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL
"PATRIA JOVEN"**

PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

VERDAD, FIRMEZA Y LEALTAD

PROVINCIA DE OYÓN

REGIÓN LIMA PROVINCIA

ARISTIDES OLIVERA PEREZ



VISIÓN

Patria Joven, al 2022, aspira una provincia de ciudadanos con servicios públicos básicos de calidad (agua, desagüe y limpieza pública) para todos, con bajos índices de desnutrición infantil, atención preventiva y oportuna de su salud; emprendedores desde la pequeña y mediana empresa en los ámbitos comerciales, industriales, turístico y agropecuarios; que se desarrollan social, cultural y espiritualmente valorando sus saberes ancestrales, originarios, religiosos en el marco de una educación integral que promueve el respeto de su naturaleza, patrimonio cultural y contexto social, liderado por un gobierno local innovador, participativo y transparente.

MISIÓN

Patria Joven, asume el compromiso de brindar servicios de calidad con transparencia y tecnología en beneficio del ciudadano, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora.



PRESENTACIÓN

La provincia de Oyón se localiza en la parte noreste de departamento de Lima, teniendo como eje la parte superior del río Huaura.

Su topografía es accidentada, pues el valle es bastante estrecho y tiene pocas zonas planas. La mayoría del territorio de esta provincia de 3050 Km² se encuentra ocupado por laderas y quebradas, que, a su vez, forman grandes montañas.

Son precisamente las montañas más encumbradas las que llevan en sus entrañas una gran riqueza mineral. Y por ello, los baños termales de, donde se basa el gran atractivo turístico de la región, son considerados como mineros medicinales.

Allí están los baños termales de Churín, De Fierro De Andajes, los novísimos baños de Huancahuasi y Picoy; a los que se agregan los baños Chiuchín, Lancha, Viroc, Patón, Otuto y Moishimachay.

MAPA DE UBICACIÓN

La provincia de Oyón se localiza en la parte noreste de departamento de Lima, teniendo como eje la parte superior del río Huaura. Su topografía es accidentada, y de relieve variado que van desde los 500 metros sobre el nivel del mar hasta más de 4000 msnm con una extensión aproximada 3050 Km². Son precisamente las montañas más encumbradas las que llevan en sus entrañas una gran riqueza mineral. Y por ello, los baños termales de, donde se basa el gran atractivo turístico de la región, son considerados como mineros medicinales entre los que destacan baños termales de Churín, De Fierro De Andajes, los novísimos baños de Huancahuasi y Picoy; a los que se agregan los baños Chiuchín, Lancha, Viroc, Patón, Otuto y Moishimachay.

Tiene un clima variado dependiendo de la región geográfica en que uno se encuentra (Yunga, Quechua, Suni y Puna). Sin embargo, la generalidad de los pueblos se encuentran ubicados en la región Quechua, que comprende altitudes entre los 2300 hasta los 3500 m.s.n.m.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL "PATRIA JOVEN" PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022

La temperatura media anual fluctúa entre los 11°C y los 16 °C. Las máximas varían entre los 22°C y 29 °C y las mínimas entre 7°C y 4°C.

Está conformado por 7 distritos: Oyón, Pachangará, Andajes, Ayarpongo, Caujul, Cochamarca y Naván.

Límites:

Por el norte: con la provincia de Cajatambo.

Por el sur: con la provincia de Huaral.

Por el este: con los distritos de Sayán y Ambar (Huacho).

Por el oeste: con el departamento de Pasco.





PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE OYÓN DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

I. OBJETIVO

Mediante la presente ofrecemos a todos los ciudadanos de la Provincia de Oyón nuestro Plan de Gobierno 2019-2022, el mismo que contiene nuestro diagnóstico situacional de nuestra comunidad, nuestras propuestas y metas a cumplir al finalizar el periodo de gobierno. Para ello, la estructura de nuestro Plan de Gobierno se encuentra subdividida en las diferentes temáticas cuya acción compete a todo gobierno que desea que su comunidad se desarrolle democráticamente, respetando los mecanismos institucionalizados.

Con nuestro plan de gobierno 2019-2022 ofrecemos a nuestros vecinos un conjunto de propuestas concretas basadas en la realidad social, cultural, económica, demográfica y geográfica, las mismas que se encuentran acompañadas con un verdadero cambio de actitud y aptitud, con una reingeniería de lo que debiera ser los ideas y valores, respetando los derechos, priorizando los intereses de los habitantes y combatiendo la corrupción que aqueja al distrito.

Es menester precisar que nuestro plan de gobierno se desenvolverá en torno a la participación ciudadana, transparencia, libertad, inclusión, pluralidad, justicia, equidad, eficiencia y eficiencia, orientadas al bien común y modernización, brindando apoyo a las personas que se encuentran en situación vulnerable.

II. PLAN DE GOBIERNO

Con nuestro Plan de Gobierno tiene como propósito desarrollar líneas estratégicas consecuentes con los lineamientos trazados en el Acuerdo Nacional, la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, entre otros, enfocados en los derechos humanos, equidad de género, pluralidad, lucha contra la pobreza, igualdad de oportunidades y respeto al medio ambiente.



a) Diagnostico Situacional

1. Eje de Economía, Competitividad y Empleo

- 1.1. La población del distrito asciende a 12,036, su crecimiento poblacional es bajo, empero se percibe un aumento de migración de la población debido a que Lima Metropolitana concentra el mayor número de centros educativos, lo que, en consecuencia, en su mayoría no retornan a su ciudad de origen.
- 1.2. Las principales actividades del lugar es la agricultura que es artesanal, ganadería de vacuno y ovino que, en su mayoría para el abastecimiento local, centros recreacionales y pequeños locales comerciales (tiendas, bodegas, ferreterías, bazares, boticas, fuentes de soda entre otros).

2. Eje de Derechos Fundamentales, Dignidad de las Personas y Seguridad Ciudadana

- 2.1. Las zonas urbanas del distrito cuentan con los servicios de agua y alcantarillado, sin embargo, existe una brecha con respecto a las zonas rurales.
- 2.2. Con respecto al acceso al tránsito, se aprecia que aún hace falta implementar la red vial (asfaltado) y tránsito peatonal en diferentes sectores en especial en las zonas rurales.
- 2.3. Con respecto al sector educativo, se parecía que no hay mantenimiento de su infraestructura, como también la falta de implementación de herramientas tecnológicas para el desarrollo de capacidades; a ello, le acompaña la falta de capacitación permanente de los docentes de
- 2.4. los centros educativos - lo cual dificultad el nivel de aprendizaje de los menores.
- 2.5. Con respecto al sector salud, se aprecia que se carece de una eficiente atención al poblador por falta de equipamiento a los centros de salud.

3. Eje de Oportunidades de Acceso a Servicios

- 3.1. Se aprecia que los servicios de recolección de residuos sólidos que debiera prestar la municipalidad a su comunidad no es total. Las zonas urbanas son las que tienen esta cobertura, pero no es eficiente.



- 3.2. Falta de áreas verdes y mantenimiento de espacios de uso público (parques, lozas deportivas).
- 3.3. La población que se ubica en las quebradas no es consiente que el arrojamiento de desperdicios sólidos y de construcción es un peligro emergente. Esto se debe a la falta de compromiso por parte del poblador como también a la falta de sensibilización que el municipio debiera realizar.
- 3.4. La tasa de morosidad de los arbitrios y el impuesto del pecho se encuentran en desventajas para la eficiente prestación de servicios.

4. Planeamiento Urbano y Desarrollo Local

- 4.1. El crecimiento urbano no va acorde con el cumplimiento de los parámetros urbanísticos. Las construcciones de edificaciones en su mayoría no se realizaron con los lineamientos básicos para su construcción, habiendo sido un riesgo para el vecino y transeúnte, debido a la falta de fiscalización de la comuna.
- 4.2. A lo largo del desarrollo y crecimiento poblacional, las evidencias empíricas demuestran que no se ha contado con un planeamiento urbano, por ello vemos que hay zonas urbanas que no cumplen con los estándares para la habilitación urbana.

5. Recursos Naturales, Medio Ambiente y Riesgo de Desastres Naturales

- 5.1. El distrito no cuenta con un plan de segregación de residuos sólidos. Asimismo, se identifica que existe un problema con respecto al arrojamiento de desperdicios sólidos.

6. Gobernabilidad y Desarrollo Institucional

- 6.1. En la actualidad, el portal web de la Municipalidad no implementa el espacio de transparencia que por norma se encuentra regulado. Asimismo, se aprecia que la información que brinda mediante el medio electrónico es carente.
- 6.2. Se identifica que es necesario que se implemente el conducto de transparencia y acceso a la información pública.



- 6.3. La administración de la municipalidad es ineficiente, por un lado, los trámites que se encuentran señalados en el TUPA es engorroso, teniendo como consecuencia la demora de la resolución de los expedientes.
- 6.4. Las oficinas de la comuna no cuentan con sistema de integración, lo que hace que no haya una interacción más rápida entre oficinas.
- 6.5. Falta implementar espacios de participación ciudadana para el desarrollo de proyectos sociales.
- 6.6. Los programas sociales tales como la DEMUNA, CIAM, OMAPED y la ULE son ineficientes debido a que no hay personal capacitado para su empadronamiento.

b) Objetivos, Metas y Acciones

1. Eje de Economía, Competitividad y Empleo

1.1. Objetivo 1:

Generar empleabilidad y desarrollo de capacidades a los jóvenes que cursan el nivel secundario.

1.1.1. Metas:

- a) Todos los jóvenes que cursen secundaria terminen el colegio teniendo habilidades técnicas.
- b) El 100% de colegios de nivel secundaria del distrito contarán con CETPRO.

1.1.2. Acciones:

- a) Realizar talleres y/o cursos de disciplinas menores (carreras técnicas)
- b) Realizar convenios con la UGEL para que se implemente los cursos técnicos que sirvan para el desarrollo de la persona.
- c) Implementar de equipamiento a los colegios que lo requieran.

1.2. Objetivo 2:

Contribuir a la mejora de producción de la ganadería y agricultura.

1.2.1. Metas:

- c) Los ganaderos y agricultores tendrán conocimiento de las técnicas modernas para el desarrollo de su actividad

1.2.2. Acciones:



- d) Realizar talleres con expertos de la Universidad Nacional Agraria La Molina en la materia.
- e) Realizar convenios con la Universidad Nacional Agraria La Molina.

1.3. Objetivo 3:

Contribuir a la mejora de la gestión turística de la Provincia de Oyón al 2022.

1.3.1. Metas:

- d) La municipalidad contará con una oficina donde se encarguen de desarrollar actividades de información y promoción de turismo.
- e) Campañas de promoción del turismo fuera y dentro del distrito.

1.3.2. Acciones:

- f) Crear una oficina que se encargue exclusivamente de la promoción del turismo.
- g) Reajustar el organigrama de la Municipalidad.

2. Eje de Derechos fundamentales, Dignidad de las Personas y Seguridad Ciudadana

2.1. Objetivo 1:

Contribuir a la disminución de la brecha de acceso de agua y alcantarillado.

2.1.1. Metas:

- f) El 100% de la población de la provincia de Oyón contarán con el servicio de agua y alcantarillado.

2.1.2. Acciones:

- h) Se realizará gestiones ante la entidad del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento encargada de la instalación de servicio de agua y alcantarillado

2.2. Objetivo 2:

Contribuir a la mejora de las carreteras y vías terrestres de la provincia de Oyón

2.2.1. Metas:

- g) Asfaltar el 100% de las redes viales que lo requieran



2.2.2. Acciones:

- i) Realizar un expediente de inversión del proyecto de asfaltado de camino.

2.3. Objetivo 3:

Disminuir la percepción de inseguridad ciudadana del distrito.

2.3.1. Metas:

- a) Los serenos contarán con la capacidad para realizar intervenciones, crear planes de prevención de delitos y/o desorden.
- b) La provincia de Oyón será el primer distrito de en contar con un sistema integral de video vigilancia, así como las alarmas preventivas y sobre todo contará con los ciudadanos como aliados.

2.3.2. Acciones:

- a) Capacitar al personal de serenazgo para el ejercicio adecuado de su labor.
- b) Realizar la adquisición de equipamiento especializado en seguridad ciudadana.

2.4. Objetivo 4:

Fortalecer a las instituciones educativas para la mejora del desempeño de los escolares.

2.4.1. Metas:

- a) El 70% de instituciones educativas contarán con infraestructura necesaria y equipamiento para la mejora de desarrollo de actividades.
- b) Todos los profesores contarán con las capacitaciones y metodologías modernas de enseñanza para desarrollar sus actividades.

2.4.2. Acciones:

- a) Realizar expedientes de proyectos de mejora de infraestructura y adquisición de equipamiento de computadoras, proyectores y ecranes.
- b) Realizar un programa de actualización a los maestros.

2.5. Objetivo 5:



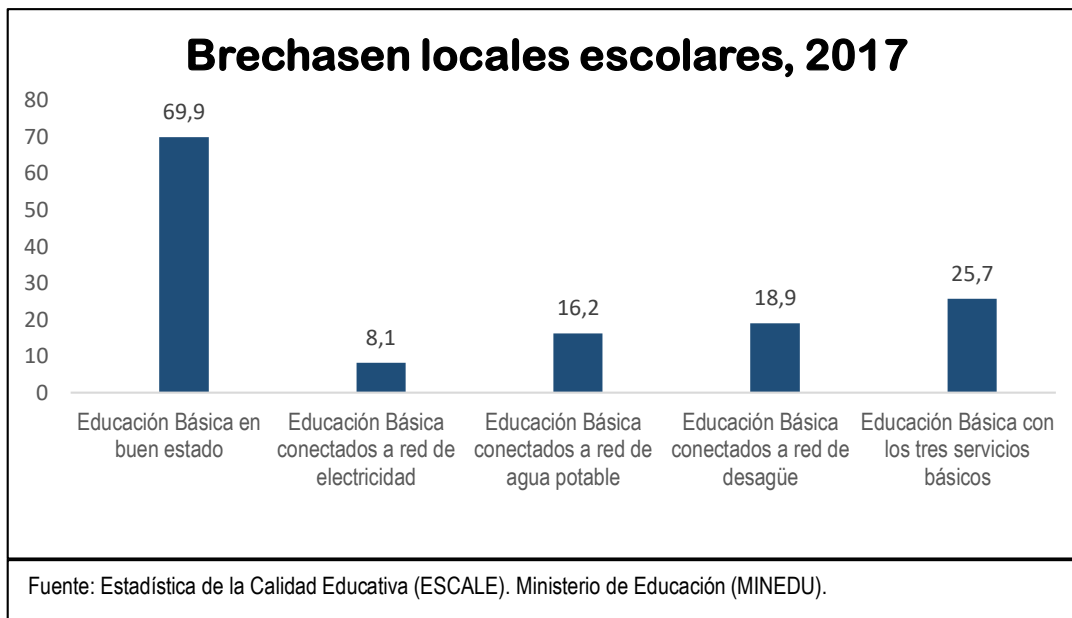
Contribuir a la mejora de calidad de prestación de servicios de salud para la atención primaria de salud en los centros de salud del estado.

2.5.1. Metas:

a) El 100% de centros médicos contarán con el equipamiento básico para el desarrollo del servicio de salud.

2.5.2. Actividades:

a) Realizar el proyecto de expediente para la adquisición de equipamiento para la prestación de atención primaria de salud.



3. Eje de Oportunidades de Acceso a Servicios

3.1. Objetivo 1:

Establecer un plan de implementación de un sistema integrado para la cobertura de servicios de recolección de residuos sólidos en todo el distrito.

3.1.1. Metas:



- a) Para el primer año de gobierno se contará con un plan que coadyuve a brindar servicios municipales en zonas rurales

3.1.2. Acciones:

- a) Realizar coordinaciones entre las áreas responsables de brindar los servicios de limpieza pública, áreas verdes, administración tributaria y otras áreas involucradas, con los especialistas encargados del Sistema de información para la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL) del Ministerios del Ambiente
- b) Implementar el Plan Anual de Valorización de residuos orgánicos municipales.

3.2. Objetivo 2:

Implementar de área verde los espacios públicos destinados a parques y/o jardines.

3.2.1. Metas:

- a) Al 2022 el 100% de los parques y jardines del distrito contarán con áreas verdes.

3.2.2. Acciones:

- a) Realizar gestiones para la adquisición de grama, para ello la oficina encargada tendrá un periodo de tres meses para presentar el proyecto de implementación de áreas verdes en el distrito.

3.3. Objetivo 3:

Crear una cultura de concientización y responsabilidad de riegos a la población que reside en zonas aledañas a las quebradas sobre el arrojado y depósito de sus residuos sólidos.

3.3.1. Metas:

- a) Para el primer año de gobierno las quebradas estarán libre de desmontes de residuos sólidos.
- b) Los lugares aledaños a las quebradas contarán con un depósito subterráneo habilitado para el depósito de sus desperdicios sólidos.

3.3.2. Acciones:

- a) Crear mesas de trabajo entre la municipalidad y la población.



- b) Realizar campañas de sensibilización sobre los residuos sólidos y como debiera ser su depósito y su recolección.

Locales escolares públicos	Porcentaje	Brecha
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en buen estado	30,1	69,9
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de electricidad	91,9	8,1
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de agua potable	83,8	16,2
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de desagüe	81,1	18,9
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) con los tres servicios básicos	74,3	25,7
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	55,3	44,7
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	87,5	12,5

4. Planeamiento Urbano y Desarrollo Local

4.1. Objetivo 1:

Establecer un plan de desarrollo urbanístico y dotar a la municipalidad un área especializada en catastro y planeamiento urbano

4.1.1. Metas:

- a) La municipalidad de Oyón contará con lineamientos para la construcción de edificaciones y habilitaciones urbanas.
- b) Para el 2022 la municipalidad contará con información catastral sistematizado del distrito al 100%.

4.1.2. Acciones:

- a) Adquirir equipamiento tecnológico para el almacenamiento de información catastral.



- b) Capacitar al personal del área desarrollo urbano en temas de recolección de información catastral.

5. Recursos Naturales, Medio Ambiente y Riesgo de Desastres Naturales

5.1. Objetivo 1:

Contribuir a la reducción de vulnerabilidad territorial y prevención de riesgo de desastre

5.1.1. Metas

- a) Para el 2022, se prevendrá al 100% las construcciones de viviendas en zonas de alto riesgo de sufrir deslizamientos, así como de aquellas que obstaculicen el libre tránsito. Asimismo, contar con una alianza con el sector salud, transporte, educación y vivienda a fin de para implementar proyectos y acciones de prevención y reducción de riesgo de desastre.
- b) Realizar un simulacro de desastre personalizado al año en cada zona respetando las particularidades geográficas.

5.1.2. Acciones:

- a) Implementar un plan de reducción de vulnerabilidad territorial, considerando las normativas vigentes de prevención de riesgo de desastre.
- b) Realizar talleres de sensibilización, concientización y charlas de recomendaciones dirigida a los habitantes aledaños a las quebradas y riveras de la provincia de Oyón.

5.2. Objetivo 2:

Contribuir a una eficiente administración manejo de recolección y segregación de Residuos Sólidos.

5.2.1. Metas:

- a) Para el 2022, la Municipalidad manejará de manera responsable y sostenible de los residuos sólidos, favoreciendo el desarrollo del reciclaje y cumpliendo la normativa vigente.

5.2.2. Acciones:



- a) Gestionar el "Bono de Incentivo" dirigido a las familias que realizan la separación de residuos reciclables de origen.
- b) Incentivar la participación de la ciudadanía en el control del destino de los residuos sólido.

5.3. Objetivo 3:

Integrar todas las viviendas a la red pública de desagüe de la provincia de Oyón.

5.3.1. Metas:

- a) El 100% de viviendas del distrito estarán conectadas a la red pública de desagüe.
- b) Contar con un sistema de tratamiento de agua servida.

5.3.2. Acciones:

- a) Gestionar el acceso de las viviendas que aún no cuentan con acceso a la red de desagüe.
- b) Realizar campañas de sensibilización sobre el tratamiento

6. Gobernabilidad y Desarrollo Institucional

5.2. Objetivo 1:

Contribuir con la transparencia, reforzar la participación ciudadana y la prevención de la corrupción.

5.2.1. Meta:

- a) La Municipalidad de Oyón sería eficiente en la atención al ciudadano, en la calidad de información brindada con un lenguaje sencillo de manera dinámica e interactiva presencialmente como a través de su portal web.
- b) Al 2022, los ciudadanos del distrito percibirán la mejora de las buenas prácticas de gobernanza, fortaleciéndose la democracia, participación ciudadana y la prevención de la corrupción.

5.2.2. Acciones:

- a) Realizar coordinaciones entre los gerentes de las diferentes áreas para la centralización de información y toma de decisiones.



- b) Realizar mejoras en la web de la Municipalidad, habilitando el portal de transparencia.

5.3. Objetivo 2:

Simplificar los procesos administrativos y modernización institucional.

5.3.1. Metas:

- a) Para el 2022, los ciudadanos podrán realizar sus trámites en el menor plazo establecido por la Ley.
- b) Al finalizar del mandato, el TUPA respetará las normativas de simplificación administrativa.

5.3.2. Acciones:

- a) Adquisición de interfaz que mejore los procesos de administración y los administrativos.
- b) Implementar las modificaciones de la Ley N° 27444.
- c) Implementar la ley de simplificación administrativa y la reforma del estado.

5.4. Objetivo 4:

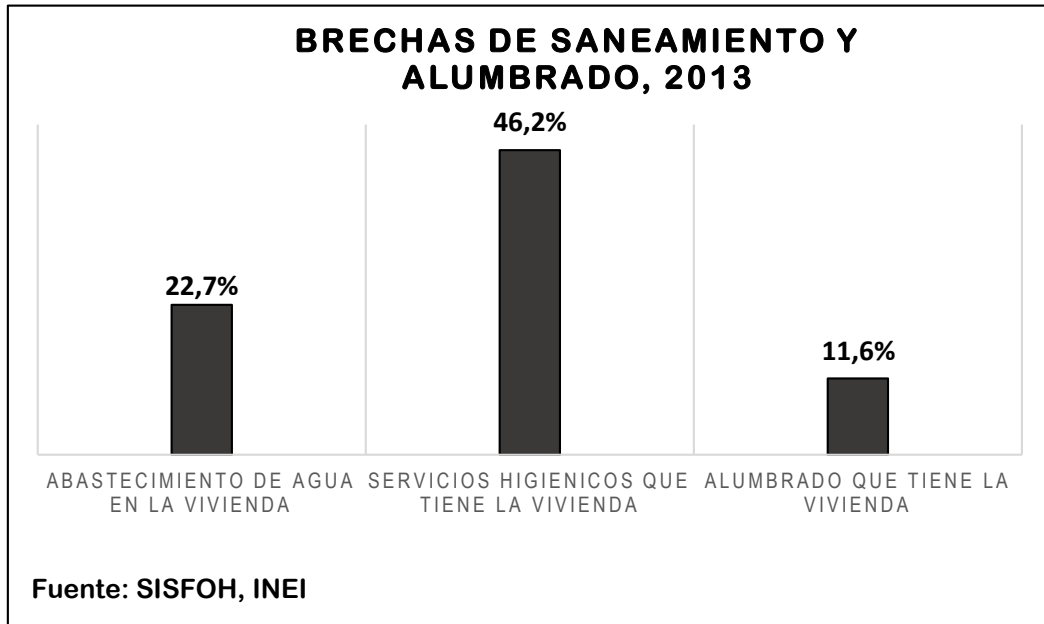
Implementar todos los programas sociales conforme al lineamiento rectoral, así como el de la Unidad Local de Empadronamiento del SISFHO.

5.4.1. Metas:

- a) La municipalidad ejecuta los programas sociales al 100%

5.4.2. Acciones:

- a) Implementar con oficinas a los programas sociales.
- b) Realizar campañas de sensibilización y empadronamiento a las personas que requieran de algún programa.



III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El plan de gobierno 2019-2022 tiene como finalidad dar propuestas reales de los problemas que aquejan a la comunidad de la provincia de Oyón a fin de ofrecer un futuro mejor sustancial de oportunidades y calidad de vida a todos los habitantes, para lo cual en las siguientes líneas se explican.

Los problemas que debiera priorizar el Municipio son:

DIMENSIÓN SOCIAL:

ASPECTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS AL 2022
1. Consumo de agua no potabilizada adecuadamente.	1. Ampliación de captación de agua de manantial y reservorio.	1. Acciones de ampliación y mejoramiento de captación y reservorio de agua potable.	1. Una acción por distrito de ampliación y/o mejoramiento de captación y/o reservorio de agua potable.
2. Alta tasa de enfermedades gastrointestinales en población vulnerable (niños menores de 12 años, mujeres y ancianos)	2. Reducir la tasa porcentual de enfermedades en población vulnerable (niños, mujeres y ancianos)	2. Tasa porcentual de reducción de enfermedades en población vulnerable.	2. Reducción de enfermedades endémicas en población vulnerable. 3. Acciones de prevención (vacunas) para la reducción de enfermedades en poblaciones vulnerables. 4. Gestión para construcción y



			habilitación de hospital en capital provincial. 5. Construcción de camal municipal para garantizar expendio de carnes saludables.
3. Alta tasa de desnutrición en niños menores de 12 años y gestantes.	3. Reducir los niveles de desnutrición en niños menores de 12 años y madres gestantes mediante la promoción de alimentación saludable.	3. Reducción de la tasa de desnutrición en niños menores de 12 años y madres gestantes. 4. Número de actividades que promuevan la alimentación saludable.	6. Reducción de un 20% en los niveles de desnutrición. 7. Una acción mensual de orientación para una alimentación saludable.
4. Escasa identidad con la cultura local.	4. Promover espacios de fomento de la cultura local en sus diversas manifestaciones: canto, baile, gastronomía, religiosidad popular, usos, costumbres y restos arqueológicos.	5. Acciones de promoción de la cultura local en sus diversas manifestaciones. 6. Acciones de puesta en valor de los principales centros arqueológicos.	8. Revista semestral de promoción cultural. 9. Tours semestrales en circuitos turísticos (natural, arqueológica, gastronómica y artística). 10. Difusión trimestral en Instituciones educativas del patrimonio cultural local.
5. Escaso espacio para la promoción de la recreación y el deporte.	5. Implementar espacios para la recreación y el deporte.	7. Número de espacios de recreación y deportes en la provincia de Oyón.	11. Un complejo polideportivo por distrito. 12. Un parque recreacional por distrito.
6. Escasa actividad de recreación y deporte en la jurisdicción provincial.	6. Promover espacios y actividades de recreación y deportes en la jurisdicción provincial.	8. Número de espacios y actividades de recreación y deportes para niños menores de 12 años y adolescentes menores de 18 años.	13. Funcionamiento de una escuela deportiva por distrito. 14. Funcionamiento de 02 parques recreacionales. 15. Constitución de 2 agrupamientos ecológicos y de aventura.
7. Desarrollo de la persona y familia	7. Promover la participación de la mujer en el desarrollo de la familia y reducción de la pobreza.	9. Número de organizaciones de mujer y fomento de actividades para su desarrollo personal y familiar.	16. Promover la constitución de una federación provincial de la mujer. 17. Promover la organización de talleres y



			capacitaciones de emprendimiento.
8. Incremento de la inseguridad ciudadana en el ámbito urbano.	8. Reducir los niveles de inseguridad ciudadana en el ámbito provincial.	10. Número de acciones para reducir los niveles de inseguridad ciudadana.	18. Red de juntas vecinales por distrito y centro poblado. 19. Talleres de capacitación y pasantía para miembros de juntas vecinales.
9. Transporte urbano	9. Mejorar el transporte urbano con diversos vehículos.	11. Plan maestro de transporte urbano provincial. 12. Mejoramiento de terminal terrestre (Churín, Oyón).	20. Implementación de Plan maestro de transporte urbano (mototaxi, taxi, interprovincial y vehículos pesados). 21. Remodelación de terminal terrestre (Churín y Oyón)

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

ASPECTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS AL 2022
1. Escaso compromiso con la gestión	1. Fortalecer el compromiso de todo el personal con la institución. 2.	1. Porcentaje de personal administrativo, de línea y jefaturas conocen la visión, misión y objetivos institucionales.	1. El 100% del personal conoce las políticas del gobierno local, sus objetivos y metas.
2. Atención burocrática e inadecuada a usuarios	3. Implementar prácticas de buena atención a los usuarios en las oficinas administrativas como en campo.	2. Porcentaje de acciones de buen trato destacadas semestralmente. 3. Número de reglamento o manuales de gestión documentaria y buen trato.	2. El 100% de trabajadores de la municipalidad atienden con buen trato a los usuarios. 3. Se implementa manual/ reglamento o instructivo para la buena atención a los usuarios.
3. Escasa expectativa de desarrollo profesional del equipo técnico.	4. Promover y estimular el mejoramiento profesional del personal administrativo y técnico de la sede institucional.	4. Número de personal técnico y administrativo actualizados en gestión pública. 5. Número de personal que recibe estímulos por acción sobresaliente e innovadora en el ejercicio de su función.	4. El 100% de personal técnico y administrativo actualizado en gestión administrativa pública. 5. El 50% del personal técnico y administrativo reciben estímulos por acciones sobresalientes.



DIMENSIÓN ECONÓMICA

ASPECTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS AL 2022
1. Contaminación con residuos sólidos.	1. Prevenir la contaminación de los suelos con residuos sólidos.	1. Acciones de prevención, manejo y control para reducir el impacto ambiental con residuos sólidos.	1. Acciones educativas para evitar contaminación con residuos sólidos. 2. Manejo de desechos sólidos en área urbana. 3. Implementación de sistema de relleno sanitario para manejo de residuos sólidos.
2. Contaminación en aguas	2. Reducir el impacto de contaminación a los ríos y lagunas.	2. Acciones para prevenir, controlar y manejar el impacto a los ríos y lagunas con desechos orgánicos.	4. Acciones educativas para evitar la contaminación de ríos y lagunas con desechos orgánicos. 5. Manejo y control semestral de desechos orgánicos e industriales que contaminan ríos y lagunas.
3. Deforestación de áreas urbanas y rurales.	3. Ampliar áreas verdes en zonas urbanas y rurales.	3. Acciones de reforestación (áreas rurales) y áreas verdes (urbanas).	6. Acciones educativas para promover hábitos de protección y cuidado a las plantas. 7. Reforestar zonas donde no hay cultivos. 8. Incrementar plantas en jardines de la ciudad.

